



Expediente: 1038/18
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R. C/ ANZUC S.R.L. S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: JUZGADO DE COBROS Y APREMIOS I CJC
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 24/05/2023 - 05:07
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - ANZUC S.R.L, -DEMANDADO/A
23235189879 - PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R., -ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado de Cobros y Apremios I CJC

ACTUACIONES N°: 1038/18



H20501225929

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R. c/ ANZUC S.R.L. s/ EJECUCION FISCAL EXPTE 1038/18.-

Nota Actuarial: Se hace constar que en el día de la fecha, el Dr. Jerónimo Ponce de Leon,Apoderado Fiscal de la D.G.R., retira documentación original en sobre cerrado, dejando por este acto debida constancia. Secretaria, 23 de Mayo de 2023.-

Actuación firmada en fecha 23/05/2023

Certificado digital:
CN=GUTIERREZ Florencia María, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27331377916

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.